

# Versión 3.0 Bases del evento deportivo: Triatlón Cavancha

Sábado 11 de mayo 2024 Iquique,

Chile



El club deportivo **IKIKE TRI TEAM**, organiza el "**Triatlón Cavancha 2024**" en dos formatos de competencia: Triatlón 25.1 y Triatlón 50.1 millas; con sus respectivas disciplinas: natación, ciclismo y carrera a pie.

**Estas distancias se realizarán el día sábado 11 de mayo, en la siguiente distribución: 25.1 mi y 50.1 mi.**

# Artículo I. DISTANCIAS Y CATEGORÍAS

(a) 25.1 millas

Edad mínima: 15 años al día de la competencia.

Natación: 800 m

Ciclismo: 30 Km

Carrera a pie: 8 Km

Categorías

Mujeres	Hombres
15-17 años	15-17 años
18 - 24 años	18 - 24 años
25 -29 años	25 -29 años
30 - 34 años	30 - 34 años
35 - 39 años	35 - 39 años
40 - 44 años	40 - 44 años
45 - 49 años	45 - 49 años
50 - 54 años	50 - 54 años
55 - 59 años	55 - 59 años
60 años y más	60 años y más

\*\*Menores de 18 años requieren certificado de padre/madre o tutor legal.

(b) 50.1.

(c) millas

Natación: 1.600 m

Ciclismo: 64 Km

Carrera a pie: 16 Km

Categorías

Mujeres	Hombres
18 - 24 años	18 - 24 años
25 -29 años	25 -29 años
30 - 34 años	30 - 34 años
35 - 39 años	35 - 39 años
40 - 44 años	40 - 44 años
45 - 49 años	45 - 49 años
50 - 54 años	50 - 54 años
55 - 59 años	55 - 59 años
60 años y más	60 años y más

## Artículo II. VALORES E INSCRIPCIONES

Las inscripciones estarán disponibles en la página del club:  
<http://www.Iquiquecontinentalcup.ligup2.com/actividades/143282>

### Distancia 25.1:

PREVENTA	CANTIDAD	VALOR		
1°	30	\$66.500	No federado	Incluye seguro
1°		\$51.500	Federado	
2°	40	\$75.525	No federado	Incluye seguro
2°		\$60.525	Federado	
3°	50	\$80.560	No federado	Incluye seguro
3°		\$65.560	Federado	

### Distancia 50.1:

PREVENTA	CANTIDAD	VALOR		
1°	30	\$94.500	No federado	Incluye seguro
1°		\$79.500	Federado	
2°	40	\$107.325	No federado	Incluye seguro
2°		\$92.325	Federado	
3°	50	\$114.480	No federado	Incluye seguro
3°		\$99.480	Federado	

*(1) Los valores presentados no incluyen el cargo de tarifa de LIGUP.*

*(2) Hasta agotar stock.*

No habrá devolución de los valores de inscripción aún si el/la triatleta por cualquier causa o motivo, incluso por la ocurrencia de un caso fortuito o fuerza mayor, no participa en el evento deportivo a que se refiere este Reglamento.

La Organización no será responsable ni estará obligada a hacer devolución del valor de la inscripción o gastos realizados por el participante, en caso de ocurrir un caso fortuito o fuerza mayor que impida la realización del evento por decisión de la autoridad, como Gobierno Regional, SEREMI de Salud o Transportes, Gobernación Marítima, por otras razones o circunstancias extraordinarias que obliguen a la Organización a cancelar el evento.

La organización permitirá el traspaso de inscripción, exigiendo los datos pertinentes del nuevo competidor.

Siendo una carrera patrocinada por la Federación Chilena de Triatlón, el triatleta deberá contar con su licencia federativa con la cual se consta con un seguro de accidentes personales, en el caso que el competidor no cuente con la licencia federativa, al momento de inscribirse se le realizará el cobro dentro de su inscripción por el seguro obligatorio, el cual es efectivo por solo el día de la competencia.

## **Artículo III. RESPONSABILIDADES**

La Organización no asume ninguna responsabilidad, por los daños que por la participación en esta competencia pueda ocasionarse un participante a sí mismo, a otras personas e incluso en el caso de que terceras personas causen daños a otros participantes u Organización.

Todos los participantes declaran que, por el hecho de inscribirse, aceptan la condición anteriormente expuesta y contribuirán con la Organización para evitar accidentes personales.

Todos los participantes, por el hecho de inscribirse, declaran conocer y aceptar estas Bases y el Pliego de Descargo de Responsabilidades y Protección de datos. En caso de duda prevalecerá el criterio de la Organización.

### **Pliego de Descargo de Responsabilidades y Protección de Datos Personales**

Por el sólo hecho de inscribirse, el participante declara bajo juramento, que:

*"Me encuentro en un óptimo estado de salud para participar en el Triatlón Cavanca 2024, según examen médico que me he practicado con anterioridad a mi inscripción en la distancia que he decidido libremente participar.*

*Por consiguiente, eximo de toda responsabilidad a la Organización, sus auspiciadores, patrocinadores u otras instituciones colaboradoras ante cualquier accidente o lesión que pudiera sufrir antes, durante y/o después del evento deportivo con motivo de mi participación en éste, renunciando desde ya a cualquier acción legal en contra de cualquiera de dichas entidades.*

*Durante el desarrollo de la competencia cumpliré con los protocolos de seguridad, especialmente, aquellos de carácter de emergencias, y contribuiré en lo posible con la Organización, para evitar un accidente personal o causar un accidente a otros participantes durante el desarrollo de la competencia y evitar contacto físico que pueda contagiar a terceros. Me obligo a respetar el distanciamiento social impuesto por la Organización para tener un evento seguro.*

*Autorizo, además, a que la Organización haga uso publicitario de fotos, videos y cualquier otro tipo de material audiovisual en el que pueda figurar, aceptando la publicación de mi nombre en la clasificación de la prueba, en los medios de comunicación y/o Internet, sin esperar pago, compensación o retribución alguna por este concepto.*

*Entiendo y acepto que por tratarse de un evento que se realiza sobre bienes nacionales de uso público y en infraestructura urbana, las autoridades de transporte y salud del gobierno central, regional y municipal pueden imponer restricciones, limitaciones o modificaciones a su trazado, uso, fecha y/o horario, sin previo aviso, de manera que libero de toda responsabilidad a la Organización si alguna de dichas circunstancias se materializaren o llegase a ocurrir.*

*Así mismo, libero de responsabilidad a la Organización si el evento tuviese que ser suspendido, pospuesto o cancelado, total o parcialmente, por un hecho, ajeno a la voluntad de la Organización, producido u ocasionado por un caso fortuito o fuerza mayor.*

*Acepto que lo anterior es condición necesaria para retirar el número de competencia y participar en el Triatlón Cavancho 2023. Acepto, asimismo, que la Organización pueda almacenar y utilizar mis datos personales contenidos en el formulario de inscripción y resultados atléticos y pueda publicarlos y compartirlos con otras entidades e instituciones."*

Este documento será validado mediante la impresión de huella digital del participante o del apoderado al momento del retiro del kit de competencia.

## **Artículo III. EQUIPO Y SEGURIDAD**

Cada competidor contará con un kit deportivo, este cuenta de lo siguiente:

1. Mochila deportiva TRI
2. Polera
3. Gorro de natación
4. Chip de competencia (solo para distancia 25.1 y 50.1 mi)
5. Regalos de auspiciadores.

El Triatlón Cavanca cuenta con diferentes mecanismos de seguridad y protección para el deportista.

Durante toda la competencia contaremos con una ambulancia disponible con personal capacitado en caso de alguna urgencia, además de contar con personal de la Armada de Chile, Carabineros de Chile, equipo de seguridad proporcionado por la Productora "Vigor Producciones", personal municipal y voluntarios varios del mismo club organizador.

Durante la Natación contaremos con salvavidas y *staff*, tanto en kayak como en *stand up paddle*. Además, gran parte de la ruta se realizará cercano a una línea de boyas o "corchera".

## Artículo IV. REGLAS Y SANCIONES

A continuación, se detallan las reglas aplicadas en cada disciplina y las sanciones que se aplicarán en caso de incumplimiento.

### SANCIONES :

1. No cumplir con Reglas del Triatlón Cavanca provocará que un atleta sea penalizado con sanciones de tiempo y/o descalificación del evento.
2. Los Árbitros del Triatlón Cavanca notificarán a los atletas de la infracción de una regla mostrando al atleta una tarjeta de un color y se anunciará la directiva de forma verbal.
3. Los colores de las tarjetas de sanción y la sanción correspondiente son las siguientes:
  - Tarjeta amarilla: *Stop and go*
  - Tarjeta azul: Sanción de tiempo
  - Tarjeta roja: Descalificación
4. La naturaleza de la infracción a la regla determinará el tipo de sanción.
5. Siempre que un Árbitro del Triatlón Cavanca considere que un atleta ha obtenido una ventaja desleal, o si un Árbitro determina que un atleta ha creado de forma intencional o imprudente una situación de peligro, dicho Árbitro a su criterio exclusivo, puede sancionar o descalificar al atleta (incluso si dichas infracciones no están establecidas de forma expresa en las Reglas del Triatlón de Cavanca).

### SANCIÓN DE TIEMPO

1. Los Árbitros no necesitan dar advertencia a los atletas antes de imponer una sanción.
2. Las sanciones durante la etapa de natación se cumplirán en el área de transición de natación a ciclismo (T1), según las instrucciones de un Árbitro del Triatlón de Cavanca.
3. Las sanciones de tiempo durante la etapa de ciclismo se cumplirán en el área de transición de ciclismo a pedestrismo (T2).
4. Las sanciones de tiempo en la etapa de la carrera a pie se cumplirán en el punto de la infracción de la regla, bajo instrucción de un Árbitro del Triatlón de Cavanca (no hay PT en la etapa de carrera a pie).
5. Tendrá un tiempo máximo para completar la distancia 25.1 y 50.1 mi de 6 horas, de lo contrario será descalificado de la competición.

### REGLAS DE NATACIÓN

1. Todo nadador debe usar el gorro de natación oficial de la carrera.
2. Si el atleta desea utilizar una segunda gorra de natación, deberá colocarla debajo de la gorra oficial.
3. No utilizar el gorro de natación en todo momento durante la etapa de natación podría provocar una **sanción de tiempo** impuesta por el Juez Oficial de Natación a cumplir después de la etapa de natación en la T1. La única excepción es si la pierde sin intención durante la competencia.



4. Utilizar lentes de natación no está prohibido ni es obligatorio.
5. Los atletas podrán utilizar trajes acuáticos cuando la temperatura sea de 24,5°C o inferior, éste puede cubrir cualquier parte del cuerpo excepto la cara, las manos o los pies y no puede exceder los 5 mm de grosor.
6. Queda prohibido el uso de máscaras tipo snórkel, aletas, paletas, guantes, artículos de flotación, *pull buoy*, etc., esto es motivo de **descalificación**. Máscaras tipo antiparra, tapones de oído y nariceras están permitidas.
7. El uso de yeso o de férula ha de ser aprobado previamente por el Juez General del Triatlón Cavanha en cuestión (**sanción de tiempo**)
8. Quedan prohibidas las botas de neopreno o cualquier otro material a menos que la temperatura del agua sea igual o inferior a 18.3°C (**sanción de tiempo stop and go**)
9. Quedan prohibidos los remadores o escoltas individuales (**motivo de descalificación**), en caso de la categoría Kids deberá solicitar permiso al Organizador el día del retiro del kit.
10. Cualquier ayuda recibida durante la etapa de natación será motivo de descalificación si el atleta avanzó. Los atletas pueden usar kayaks y botes como ayuda, siempre y cuando no se avance. El Juez Oficial del Triatlón Cavanha y el personal médico se reservan el derecho de extraer a atletas del circuito si dicha extracción es necesaria desde el punto de vista médico.
11. Es responsabilidad exclusiva de cada atleta conocer y seguir el trayecto de natación prescrito. No se realizarán ajustes de tiempos o resultados, bajo ninguna circunstancia, a atletas que no sigan el trayecto correcto.
12. El exhibicionismo y la desnudez en público quedan prohibidos en todo momento durante el evento.
13. Está prohibido utilizar auriculares o audífonos de cualquier tipo durante la etapa de natación del Triatlón Cavanha (**sanción de tiempo o descalificación si no se soluciona de inmediato**).
14. El tiempo de corte en la natación del Triatlón de Cavanha es de 1:30 hora para modalidad 51.0 millas.

### **REGLAS DE CICLISMO**

1. La bicicleta debe ser impulsada exclusivamente a través de una cadena mediante el pedaleo por las piernas que se mueven en un movimiento circular, sin asistencia eléctrica o de otro tipo. Excepto empujar o transportar la bicicleta, queda prohibida cualquier acción propulsora realizada por las manos (**motivo de descalificación**).
2. Los atletas no deben realizar ningún avance sin su bicicleta. Si la bicicleta queda inoperativa, el atleta puede continuar con la etapa de ciclismo corriendo o caminando mientras empuja o transporta la bicicleta, siempre que dicha acción no obstruya o impida el progreso de otros atletas (**motivo de descalificación**).
3. Es responsabilidad exclusiva de cada atleta conocer y seguir el trayecto de ciclismo prescrito. No se realizarán ajustes de tiempo o resultados, bajo ninguna circunstancia, a atletas que no sigan el trayecto correcto.

4. Todos los atletas deben obedecer las leyes de tránsito durante la etapa de ciclismo a menos que un Árbitro u Oficial del Triatlón de Cavanha, con autoridad especifique lo contrario.
5. Ningún ciclista debe ponerse a sí mismo o a los demás atletas en peligro. Cualquier ciclista que de forma intencional o imprudente exponga a otro atleta a peligro o que, por decisión del Juez Oficial, parezca exponer a otros atletas a peligro será **descalificado**.
6. Todos los atletas deben extremar la precaución y disminuir la velocidad de ser necesario al pasar por un sitio donde haya un accidente de ciclismo o de otra índole (**motivo de descalificación**).
7. Queda prohibido participar en la etapa de ciclismo con el torso desnudo. Los atletas deben vestir una camiseta, un *maillot* o una camiseta sin mangas en todo momento durante la etapa de ciclismo del Triatlón Cavanha (**sanción de tiempo stop and go o descalificación si no se soluciona de inmediato**).
8. Está prohibido utilizar auriculares, audífonos, cámaras de celulares, cámaras de video, teléfonos celulares y radio transmisores (**sanción de tiempo o descalificación si no se soluciona de inmediato**).
9. Los atletas deben tener el número visible en la parte frontal del casco y fijado en el cuadro de la bicicleta del atleta, visible desde ambos lados.
10. Cualquier artículo o elemento que deba ser desechado, incluidos entre otros (botellas de agua, envoltorio de geles o alimentos, piezas dañadas de la bicicleta o vestimenta, sólo pueden ser desechados en las zonas de desechos designadas en cada estación de ayuda. Queda prohibido desechar cualquier artículo fuera de las zonas de arrojar desechos (**sanción de tiempo, 05'**), tirar basura de manera intencional será motivo de descalificación.
11. La bicicleta no puede exceder los 2 metros de largo ni los 75 centímetros de ancho; la distancia del suelo al centro del eje de la rueda de cadena debe ser de la menos 24 centímetros; una línea vertical que toque el extremo delantero del sillín no puede estar más de 5 centímetros por delante y más de 15 centímetros por detrás de una línea vertical que pase por el centro del eje de la rueda de la cadena, el ciclista no debe poder ajustar el sillín más allá de estos límites durante el Triatlón cavanha.
12. La rueda delantera de la bicicleta debe ser de construcción radial (se permiten llantas aerodinámicas con radios) no debe ser maciza y no puede ser de un diámetro diferente al de la rueda trasera (**motivo de descalificación**).
13. La rueda trasera puede tener radios o ser maciza (rueda de disco). Sólo se permiten cubiertas de ruedas en la rueda trasera.
14. Las ruedas de construcción radial pueden ser llantas aerodinámicas con radios (los radios pueden ser afilados, redondos, planos u ovalados y ninguna rueda puede contener un mecanismo capaz de acelerarla o de causar una rotación continua en la rueda artificialmente (**motivo de descalificación**).
15. Quedan prohibidos los carenados o cualquier dispositivo agregado o combinado en la estructura que pueda disminuir o que tenga efecto de reducir la resistencia a la penetración del aire, o que pueda acelerar de forma artificial

la propulsión como pantalla protectora, carenados de forma de fuselaje o similares (**motivo de descalificación**).

16. El manillar y la potencia deben estar modelados para evitar peligros. Todos los extremos del manillar deben estar bien tapados para minimizar la posibilidad de lesiones (**sanción de tiempo o descalificación si no se soluciona de inmediato**).
17. Debe haber un freno que funcione en cada una de las dos ruedas (**motivo de descalificación**)
18. Todos los aspectos de la bicicleta deben estar seguros para el ciclista y para todos los atletas del Triatlón Cavanha. Los estándares mínimos de seguridad incluyen entre otros, neumáticos bien pegados y sellados, dirección y manillar bien ajustados y ruedas centradas.
19. Los atletas que monten una bicicleta en el Triatlón Cavanha, deben usar un casco aprobado. Este debe estar bien ajustado en todo momento cuando el atleta esté en posesión de la bicicleta, es decir desde el momento que se saque la bicicleta del soporte para bicicletas al inicio de la etapa de ciclismo hasta que el atleta vuelva a colocar su bicicleta en el soporte al final de la misma etapa del Triatlón Cavanha (**sanción de tiempo o descalificación si no se soluciona de inmediato**).
20. Queda prohibido colocar espejos o las alteraciones a cualquier parte del casco, incluida la correa del mentón o la omisión de cualquier parte del casco (**motivo de descalificación**).
21. Queda prohibido el drafting en el Triatlón Cavanha modalidad 50.1 millas y 25.1 millas.
22. La zona de drafting de bicicletas es de 12 metros, medidos desde el extremo delantero de la rueda delantera y extendido hacia la parte posterior de la bicicleta (la medida de 6 bicicletas de espacio libre entre bicicletas). Un atleta puede entrar en la zona de drafting de otro atleta al pasar y debe avanzar constantemente por la zona de drafting. Se permitirá un máximo de 25 segundos para pasar la zona de drafting de otro atleta (**sanción de tiempo, 05'**).
23. Los atletas deben permanecer fuera de la zona de drafting. Pasar, ocurre en el momento que la rueda delantera del atleta que va a sobrepasar supera el borde delantero de la rueda delantera del atleta que está siendo sobrepasado, una vez que el atleta entra en la zona de drafting de otro atleta, debe completar el pase (**sanción de tiempo, 05'**).
24. El atleta que sea sobrepasado debe salir de inmediato de la zona de drafting del atleta que lo sobrepase y debe retroceder constantemente hasta salir de esta. Volver a sobrepasar al atleta que lo sobrepasó antes de salir de su zona de drafting se considera una infracción de la regla de adelantamiento (**sanción de tiempo stop and go**)
25. Los atletas sobrepasados que permanezcan dentro de la zona de drafting del atleta que los sobrepasen por más de 25 segundos, recibirán una sanción por infracción de la regla de drafting (**sanción de tiempo, 05'**).
26. Los atletas deben formar una única fila en el extremo derecho del trayecto de ciclismo, excepto al pasar a otro atleta o por razones de seguridad. No se

permite ir lado a lado, esto podría provocar infracciones de la regla de drafting o de bloqueo (**sanción de tiempo**).

27. Un atleta puede ingresar en la zona de drafting sin sanción, bajo las siguientes circunstancias: Si el atleta ingresa en la zona de drafting y completa el pase en 25 segundos Por razones de seguridad Al ingresar o salir de una estación de ayuda o de transición En una curva aguda
28. Las sanciones de tiempo durante la etapa de ciclismo se cumplirán en el área de transición de ciclismo a pedestrisimo (T2). No detenerse en la siguiente PT durante la etapa del ciclismo provocará la **descalificación**.
29. Mientras estén cumpliendo una sanción de tiempo, los atletas solo pueden consumir los alimentos y/o bebidas que tengan consigo en su cuerpo o en la bicicleta (**motivo de descalificación**)
30. Está prohibido que los atletas usen el baño mientras cumplen con una sanción (**motivo de descalificación**)
31. Queda prohibido hacer ajustes al equipo o realizar cualquier tipo de mantenimiento a la bicicleta durante el cumplimiento de la sanción (**motivo de descalificación**)
32. Está prohibido utilizar auriculares, audífonos, cámaras de celulares, cámaras de video, teléfonos celulares y radio transmisores (**sanción de tiempo o descalificación si no se soluciona de inmediato**).
33. El tiempo de corte de la etapa de ciclismo en el Triatlón Cavanha 50.1 millas es de 3 horas

### **REGLAS DE PEDESTRISMO**

1. Los atletas pueden correr, caminar o arrastrarse.
2. Es responsabilidad exclusiva de cada atleta conocer y seguir el trayecto de la carrera a pie prescrito. No se realizarán ajustes de tiempos o resultados, bajo ninguna circunstancia, a atletas que no sigan el trayecto correcto.
3. Todos los atletas deben obedecer las leyes de tránsito durante la etapa de carrera a pie a menos que un Árbitro u Oficial del Triatlón Cavanha, con autoridad especifique lo contrario.
4. Cualquier artículo o elemento que deba ser desechado, incluidos entre otros (botellas de agua, envoltorio de geles o alimentos, piezas dañadas de la bicicleta o vestimenta, sólo pueden ser desechados en las zonas de desechos designadas en cada estación de ayuda. Queda prohibido desechar cualquier artículo fuera de las zonas de arrojar desechos (**sanción de tiempo, 05'**), tirar basura de manera intencional será motivo de **descalificación**.
5. Los atletas deben tener el número visible en el frente del cuerpo del atleta y visible durante toda la etapa de la carrera a pie.
6. Queda prohibido participar con el torso desnudo. Los atletas deben vestir un *trisuit*, una camiseta, un *maillot* o una camiseta sin mangas en todo momento durante la etapa de la carrera a pie del Triatlón Cavanha (**sanción de tiempo o descalificación si no se soluciona de inmediato**).

7. Está prohibido utilizar auriculares, audífonos, cámaras de celulares, cámaras de video, teléfonos celulares y radio transmisores (**sanción "stop and go" o descalificación si no se soluciona de inmediato**).
8. El tiempo de corte de la etapa de la carrera a pie en el Triatlón Cavanca modalidad 51.0 Millas es de 2:00 horas

## **Artículo V. ORGANIZADORES, PATROCINADORES, AUSPICIADORES Y OTROS**

El Triatlón Cavanca cuenta con una amplia gama de involucrados, desde su organización hasta su ejecución.

Organizador:

- Club de Triatlón IKIKE TRI TEAM

Productora

- Vigor Producciones

Patrocinadores:

- Cuarta Zona Naval Iquique
- Ilustre Municipalidad de Iquique
- Gobierno Regional de Tarapacá
- ACL
- COLLAHUASI
- ALTITUD H

Auspiciadores:

- Terminal Agropecuario de Iquique
- Universidad Santo Tomás
- Bar Restaurante Chiringuito
- Casino Dreams
- AKUADOM
- KOLA REAL
- MAOCHILE

Colaboradores:

- Fechitri
- TRICHILE

# Anexo 1. Autorización de menor de edad

Fecha: \_\_\_\_\_

Yo,

\_\_\_\_\_,  
RUT/pasaporte o n° de identidad \_\_\_\_\_ siendo padre,  
madre o tutor legal del menor

\_\_\_\_\_, RUT/pasaporte o n° de identidad \_\_\_\_\_, lo autorizo  
a participar del Triatlón CavanCHA 2024.

Declaro que el menor se encuentra en perfecto estado de salud tanto física como psíquica y está totalmente capacitado para realizar dicha actividad y cumplir las normas y medidas de seguridad que le serán explicadas antes de la actividad por el monitor; y me comprometo a que el menor sea consciente, responsable y respetuoso de las normas de la competencia y, en general, de las normas de convivencia entre competidores y *staff*.

Así mismo autorizo a Triatlón CavanCHA a realizar reportaje fotográfico y/o video de la actividad con fines promocionales y en acuerdo con la ley de protección de datos.

Contacto de emergencia: \_\_\_\_\_

Teléfono de emergencia: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
Firma